



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

21722 *Aprobación inicial presupuesto general Ayuntamiento de Ciutadella y Patronatos correspondiente al ejercicio 2015*

El Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el 01.12.14, acordó aprobar inicialmente, juntamente con sus bases de ejecución y las plantillas de personal, el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2015, que comprende los siguientes presupuestos:

	INGRESOS	GASTOS
Ayuntamiento	30.120.731,72 €	30.120.731,72 €
Patronato de Escuelas Infantiles	824.600,00 €	824.600,00 €
Patronato del Hospital Municipal	2.586.000,00 €	2.586.000,00 €

Los acuerdos adoptados, juntamente con sus expedientes, estarán expuestos al público en el departamento de Intervención del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, por un plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, por las motivaciones contenidas en el artículo 171.2 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

El presente edicto, se publica en cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 del RD 500/90, en relación con el artículo 169.1 del RD 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Ciutadella de Menorca, a 2 de Diciembre de 2.014

El Alcalde,
Ramón Sampol Antich

